

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES

Nº **004**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: P.EP. NOTA Nº 281/17 SOLICITANDO
AUTORIZACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 131 DE LA
CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

Entró en la Sesión de:

1/03/18

Girado a la Comisión Nº:

C/B

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

04 ENE 2018

MESA DE ENTRADA

Nº. *004* Hs. *13:50* FIRMA: *[Signature]*



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo

REGISTRO Nº *003* HORA *11:59*

[Signature]
Carolina ARCANO
Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº **281**
GOB.

USHUAIA, 28 DIC 2017

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de solicitar la autorización prevista en el artículo 131 de la Constitución Provincial, a fin de hacer uso del período de descanso anual correspondiente al año 2017, a partir del día dos (2) de enero de 2018 y hasta el día quince (15) de enero de 2018.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida

[Signature] consideración.-

AGREGADO:
Lo indicado en el texto.-

[Signature]
Juan Carlos ARCANO
Vicegobernador en
Ejercicio del Poder Ejecutivo

[Signature]

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

2-1-2018

A LA SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dna. Myriam Noemí MARTINEZ
S/D.-